

Proceso. ORDINARIO LABORAL
Verbal c. 1 RAD. 73449-31-03-002-2021-00102-00
Demandante. CAROLINA RIVERA PRADA
Demandado. COLINAS DE MARANTA

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, MARZO CUATRO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Integrada la Litis, el Despacho al tenor de lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.L. cita a las partes a la audiencia de conciliación, saneamiento del proceso, fijación del litigio, decreto de pruebas conducentes y necesarias, fijación de fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento-

Fecha de evacuación mayo 19 de 2022, hora 9 y 30 de la mañana.

La audiencia se desarrollará de manera virtual.- Comuníqueseles.

NOTIFIQUESE.

Fanny Velasquez Baron

**FANNY VELASQUEZ BARON
JUEZ.-**

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>12</u>	De hoy <u>7 Marzo 2022</u>
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	